

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 4427

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO

Reunión del 16 de Junio de 2014 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Susana Isabel DIEGUEZ - Cristina Liliana URIA - Roxana Celia FERNANDEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Arabela Marisa CARRERAS - Sandra Isabel RECALT - Jorge Armando OCAMPOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57° del Reglamento Interno, la Legisladora Sandra Isabel RECALT es reemplazada por el Legislador Pedro PESATTI.

### ASUNTOS TRATADOS

#### DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:148/2014-P.Dec: Sandra Isabel RECALT: De interés social y educativo el informe realizado por el Observatorio de Femicidios "Marisel Zambrano" donde queda constatado que durante el año 2013, un total de 295 mujeres perdieron la vida en nuestro país a causa de la violencia de género, lo que arroja un promedio de una mujer muerta cada 30 horas. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:149/2014-P.Com: Sandra Isabel RECALT: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de la Mujer, que vería con agrado difundían, mediante publicidad gráfica, campañas contra la violencia de género en todos los organismos provinciales. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:164/2014-P.Com: Sandra Isabel RECALT: Su beneplácito al cumplirse el 18 de marzo de 2014, el día de la promoción de los derechos de las personas transexuales, celebrado bajo el lema "Derecho a la salud, derecho a estudiar, derecho a trabajar, derecho a la identidad. Todos los derechos". - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:412/2014-P.Dec: Angela Ana VICIDOMINI: De interés social, cultural, educativo y comunitario la realización de las "XII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y el "VII Congreso de Estudios de Género", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén entre los días 5 y 7 de marzo de 2015. - Dictámen: Modificado - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

#### INICIA ESTUDIO:

Expte.N°:257/2014-P.Ley: Adrián Jorge CASADEI y Darío César BERARDI: Se modifican los artículos 10, 11, 15, 19, 23 y 27 del anexo II de la ley L n° 1844 -Estatuto y Escalafón del Personal de la Administración Pública Provincial-

Sobre este expediente se lleva a cabo una amplia charla en la cual se expresan las diferentes dificultades que se observan al Proyecto en cuanto a su viabilidad, resultando de la misma el acuerdo para continuar trabajando sobre el tema tanto los asesores como los legisladores de los distintos bloques a fin de lograr una redacción consensuada antes de emitir el correspondiente Dictamen.